

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 9593** *Resolución de 31 de julio de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la regla 38 de la orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se acuerda la publicación de la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2016 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, accesible desde la dirección www.icac.meh.es

Madrid, 31 de julio de 2017.–El Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Enrique Rubio Herrera.

I. Balance
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		10.281.745,57	10.093.811,44		A) Patrimonio neto		40.721.750,75	37.134.625,08
	I. Inmovilizado intangible		2.161.928,01	1.920.757,14	100	I. Patrimonio aportado		8.582.376,56	8.582.376,56
200, 201, (2800), (2801)						II. Patrimonio generado		32.139.374,19	28.552.248,52
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		584.122,23			1. Resultados de ejercicios anteriores		28.552.248,52	25.867.654,19
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	2. Resultados de ejercicio		3.587.125,67	2.684.594,33
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		1.577.805,78	1.920.757,14	129	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		8.116.212,71	8.173.054,30	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		4.656.937,20	4.656.937,20	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		3.126.747,76	3.163.081,52	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		332.527,75	353.035,58	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodicación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		330.406,83	1.067.092,14
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.604,85		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	632.305,53
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.604,85		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	632.305,53
	B) Activo corriente		30.770.412,01	28.107.905,78	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		330.406,83	434.786,61
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	119.116,21
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		86.365,08	58.180,37
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		244.041,75	257.490,03
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		880.307,98	823.186,42	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		877.166,66	822.440,88	485, 568	V. Ajustes por periodicación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		2.359,77	0,01					
47	3. Administraciones públicas		781,55	745,53					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	27.283.666,30					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	27.283.666,30					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	505,86					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	505,86					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.890.104,03	547,20					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		29.890.104,03	547,20					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		41.052.157,58	38.201.717,22		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		41.052.157,58	38.201.717,22

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		8.447.334,35	8.145.019,48
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		8.447.334,35	8.145.019,48
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		268.138,86	147.560,23
	a) Del ejercicio		268.138,86	147.560,23
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		268.138,86	147.560,23
	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		175.959,69	189.756,62
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		8.891.432,90	8.482.336,33
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-3.579.383,49	-3.694.226,11
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.448.776,78	-3.557.086,64
	b) Cargas sociales		-130.606,71	-137.139,47
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-46.790,00	-165.158,23

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.136.128,87	-1.570.134,99
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.025.276,44	-1.476.125,66
(676)	b) Tributos		-110.852,43	-94.009,33
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-533.482,52	-366.443,62
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.295.784,88	-5.795.962,95
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.595.648,02	2.686.373,38
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14.056,82	-362,71
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-14.056,82	-362,71
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		5.534,47	2.664,50
(678)	a) Ingresos		5.534,47	2.664,50
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.587.125,67	2.688.675,17
7630	15. Ingresos financieros		0,00	340,39
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	340,39

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	340,39
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-12,65
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-12,65
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	327,74
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.587.125,67	2.689.002,91
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-4.408,58
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			2.684.594,33

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		8.582.376,56	28.556.657,10	0,00	0,00	37.139.033,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.408,58	0,00	0,00	-4.408,58
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		8.582.376,56	28.552.248,52	0,00	0,00	37.134.625,08
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	3.587.125,67	0,00	0,00	3.587.125,67
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.587.125,67	0,00	0,00	3.587.125,67
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		8.582.376,56	32.139.374,19	0,00	0,00	40.721.750,75

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.587.125,67	2.684.594,33
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.587.125,67	2.684.594,33

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		8.565.846,84	8.302.750,19
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		8.390.342,91	8.114.819,93
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		175.934,64	189.756,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	340,39
6. Otros Cobros		-430,71	-2.166,75
B) Pagos		4.590.323,42	5.346.518,70
7. Gastos de personal		3.583.628,40	3.694.668,05
8. Transferencias y subvenciones concedidas		46.790,00	165.158,23
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		952.088,57	1.478.377,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	12,65
13. Otros pagos		7.816,45	8.301,93
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.975.523,42	2.956.231,49
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		27.287.044,12	5.076,59
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		3.377,82	5.076,59
3. Otros cobros de las actividades de inversión		27.283.666,30	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		1.370.650,96	27.373.765,77
5. Compra de inversiones reales		1.364.174,15	88.722,45
6. Compra de activos financieros		6.476,81	1.377,02
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	27.283.666,30
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		25.916.393,16	-27.368.689,18
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.360,95	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		1.360,95	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		1.360,95	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		1.360,95	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,01	-106,21
J) Pagos pendientes de aplicación		2.359,76	-1.618,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.359,75	1.512,59
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		29.889.556,83	-24.410.945,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		547,20	24.411.492,30
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		29.890.104,03	547,20

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	349.300,00	0,00	349.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349.300,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349.300,00	0,00	349.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349.300,00
(4930) REGULACION CONTABLE Y DE AUDITORIAS	8.040.250,00	0,00	8.040.250,00	5.463.902,74	5.201.736,19	5.201.736,19	0,00	2.838.513,81
1.GASTOS DE PERSONAL	3.826.140,00	0,00	3.826.140,00	3.734.542,61	3.580.652,40	3.580.652,40	0,00	245.487,60
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.077.010,00	0,00	3.077.010,00	940.957,70	835.948,36	835.948,36	0,00	2.241.061,64
3.GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.790,00	0,00	46.790,00	46.790,00	46.790,00	46.790,00	0,00	0,00
6.INVERSIONES REALES	1.069.710,00	0,00	1.069.710,00	735.135,62	731.868,62	731.868,62	0,00	337.841,38
8.ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	6.476,81	6.476,81	6.476,81	0,00	13.523,19
Total	8.389.550,00	0,00	8.389.550,00	5.463.902,74	5.201.736,19	5.201.736,19	0,00	3.187.813,81

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.369.550,00	0,00	8.369.550,00	19.700,65	0,00	8.626.561,85	8.508.855,66	117.706,19	257.011,85
8. ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	3.377,82	3.377,82	0,00	-16.622,18
Total	8.389.550,00	0,00	8.389.550,00	19.700,65	0,00	8.629.939,67	8.512.233,48	117.706,19	240.389,67

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las provisiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.626.561,85	4.463.390,76		4.163.171,09
b. Operaciones de capital	0,00	731.868,62		-731.868,62
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.626.561,85	5.195.259,38		3.431.302,47
d. Activos financieros	3.377,82	6.476,81		-3.098,99
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.377,82	6.476,81		-3.098,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.629.939,67	5.201.736,19		3.428.203,48
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.428.203,48

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que rige su actuación por las leyes y disposiciones generales que le sean de aplicación y, especialmente, por lo que para dicho tipo de Organismos públicos dispone la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por lo establecido específicamente en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en el Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1517/2011, y en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 302/1989, de 17 de marzo.

1. Funciones y competencias:

Las competencias que ejerce el ICAC se agrupan en los dos grandes bloques siguientes:

a) Función supervisora de la auditoría.

El artículo 1 de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas (LAC) señala que “se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros”

La misión fundamental del ICAC es el ejercicio de la Función Supervisora de dicha actividad. El artículo 46 de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas establece que quedan sujetos al sistema de supervisión pública, objetiva e independiente, establecido en la propia Ley, todos los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, en el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas que se define en el artículo 1 de la Ley, y demás personas, entidades u órganos cuya actuación se enmarque en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril.

El mismo precepto señala que el ICAC es la autoridad responsable del sistema de supervisión pública y, en particular, de las siguientes funciones:

a) La autorización e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de los auditores de cuentas y de las sociedades de auditoría. Dicha inscripción es condición necesaria para el ejercicio de la auditoría en España, y el ROAC depende del ICAC.

b) La adopción de normas en materia de ética, normas de control de calidad interno en la actividad de auditoría y normas técnicas de auditoría en los términos previstos en esta Ley, así como la supervisión de su adecuado cumplimiento.

c) La formación continuada de los auditores de cuentas.

d) La vigilancia regular de la evolución del mercado de servicios de auditoría de cuentas en el caso de entidades de interés público.

e) El régimen disciplinario.

f) El sistema de inspecciones y de investigación.

b) Regulación contable.

Las competencias del ICAC en materia contable están recogidas en el artículo 2 de su Estatuto aprobado por el citado Real Decreto 302/1989. De acuerdo con esta norma, son funciones del ICAC en materia contable:

1. La realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a la normativa europea y a las Leyes en que se regulen estas materias, así como la aprobación de las adaptaciones de este Plan a los distintos sectores de la actividad económica.

2. El establecimiento de los criterios de desarrollo de aquellos puntos del Plan General de Contabilidad y de las adaptaciones sectoriales del mismo que se estimen convenientes para la correcta aplicación de dichas normas que se publicarán en el Boletín del Instituto.

3. El perfeccionamiento y la actualización permanentes de la planificación contable, a cuyo fin propondrá las modificaciones legislativas o reglamentarias necesarias para armonizarlas con las disposiciones emanadas de la Unión Europea o de acuerdo con el propio progreso contable.

4. La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable.

5. La coordinación y cooperación técnica en materia contable con los Organismos Internacionales, y en particular con la Unión Europea, así como con los nacionales sean Corporaciones de derecho público o asociaciones o dedicadas a la investigación.

2. Órganos de Gobierno del ICAC

Los órganos rectores del ICAC son el Presidente, el Comité de Auditoría de Cuentas y el Consejo de Contabilidad.

El Presidente:

Con categoría de Director General, será nombrado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, y ostentará la representación legal del ICAC, ejerciendo las facultades que le asigna la Ley 22/2015, y las que reglamentariamente se determinen.

Comité de Auditoría de Cuentas:

Es el órgano al que preceptivamente deberán ser sometidos a consideración por el Presidente los asuntos relacionados con las siguientes materias:

Determinación de las normas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional exigidos para el acceso al ROAC, así como las convocatorias de los mismos aprobadas y publicadas por Orden ministerial; la publicación de las normas de auditoría, de ética y de control de calidad interno que se elaboren, adapten o revisen por las corporaciones de derecho público representativas de quienes realicen la actividad de auditoría de cuentas o, en su caso, por el ICAC; las propuestas de modificaciones legislativas o reglamentarias que se eleven al Ministro de Economía, Industria y Competitividad en relación con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas; las normas de formación continuada; la resolución de consultas planteadas al ICAC por parte de los auditores de cuentas como consecuencia del ejercicio de dicha actividad siempre que se considere que tienen interés general; y cualesquiera otras que se consideren oportunas por la Presidencia, excluidas las relacionadas con el ejercicio de la potestad sancionadora.

El Comité de Auditoría estará presidido por el Presidente del ICAC y estará compuesto por un máximo de trece miembros designados por el Ministro de Economía, Industria y Competitividad, con representantes de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Intervención General de la Administración del Estado, del Tribunal de Cuentas, de corporaciones representativas de auditores, del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la Abogacía del Estado, de la carrera judicial o fiscal o registrador mercantil, de universidades, y un experto de reconocido prestigio en materia contable y de auditoría de cuentas.

Consejo de Contabilidad:

Es el órgano competente, una vez oído el Comité Consultivo de Contabilidad para valorar la idoneidad y adecuación de cualquier propuesta normativa o de interpretación de interés general en materia contable con el Marco Conceptual de la

Contabilidad regulado en el Código de Comercio. A tal efecto, informará a los órganos y organismos competentes antes de la aprobación de las normas de contabilidad y sus interpretaciones, emitiendo el correspondiente informe no vinculante.

El Consejo de Contabilidad estará presidido por el Presidente del ICAC, que tendrá voto de calidad, y formado, junto con él, por un representante de cada uno de los centros, organismos o instituciones restantes que tengan atribuidas competencias de regulación en materia contable del sistema financiero: Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Asistirá con voz, pero sin voto, como Secretario del Consejo, un empleado público del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Igualmente formará parte del Consejo de Contabilidad con voz pero sin voto un representante del Ministerio de Hacienda y Función Pública designado por el titular del Departamento.

El Comité Consultivo de Contabilidad es el órgano de asesoramiento del Consejo de Contabilidad. Dicho Comité estará integrado por expertos contables de reconocido prestigio en relación con la información económica-financiera, en representación tanto de las administraciones públicas como de los distintos sectores implicados en la elaboración, uso y divulgación de dicha información.

3. Estructura Administrativa:

El Instituto se estructura en las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General
- Subdirección General de Normalización y Técnica Contable
- Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría
- Subdirección General de Control Técnico

4. Financiación:

El ICAC autofinancia sus actividades al 100%. Su principal fuente de financiación son los ingresos obtenidos a través de dos tipos de tasas que gestiona y recauda este organismo, reguladas en el Título IV de la LAC:

a) Tasa del ICAC por el control y supervisión de la actividad de la auditoría de cuentas (art. 87): Constituye el hecho imponible de esta tasa el ejercicio de las competencias de control de la actividad de auditoría de cuentas por parte del

ICAC, en relación con la emisión de informes de auditoría de cuentas. Su regulación se desarrolla en el Real Decreto 181/2003, de 14 de febrero, adaptado a las necesidades actuales. El importe de la tasa se calcula en función del volumen de trabajo declarado por auditores de cuentas y sociedades de auditoría, como correlato lógico a la evolución de la carga de trabajo del ICAC en las supervisiones a realizar en función de dicho volumen.

b) Tasa del ICAC por la expedición de certificados o documentos a instancia de parte y por las inscripciones y anotaciones en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (art. 88): constituye el hecho imponible de esta tasa el ejercicio de las competencias del ICAC referidas a la expedición de certificados o documentos a instancia de parte y a las inscripciones y anotaciones en el ROAC. El régimen de autoliquidación y de pago de esta tasa se desarrolla mediante Real Decreto 73/2016, de 19 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de autoliquidación y pago de la tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la expedición de certificados o documentos a instancia de parte, y por las inscripciones y anotaciones en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Además el Instituto cuenta con algunos ingresos menos relevantes por venta de publicaciones.

Desde 2011, el Instituto no recibe transferencias del Estado en su financiación. No obstante están reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016 los siguientes importes, en cuanto a transferencias corrientes y de capital:

- Ejercicio 2010: Concepto 400: 15.360,00€
 Concepto 700: 3.390,00€
- Ejercicio 2009: Concepto 400: 55.593,50€
 Concepto 700: 5.259,16€
- Ejercicio 2008: Concepto 400: 479.490,00€
 Concepto 700: 126.220,00€

Dichos importes se encuentran pendientes de cobro, según comunicación de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, debido a la retención del pago de las mismas. En base a ello, este Instituto las mantiene reconocidas como derechos de cobro en tanto no se realice su pago, o en caso contrario, que se tenga constancia del acto administrativo que anule dichos pagos para poder en consecuencia anular el reconocimiento de los mencionados derechos.

5. Régimen fiscal:

Respecto a la consideración fiscal de la entidad y las repercusiones de esta índole en su funcionamiento, hay que señalar que el ICAC repercute IVA por la venta de publicaciones y simultáneamente se deduce IVA soportado por la impresión de cualquier publicación que vende (boletines, PGC, etc...).

6. Representación Legal

La representación legal del ICAC, a 31 de diciembre de 2016, la ostenta su Presidente, D. Enrique Rubio Herrera, con rango de Director General, siendo los responsables de la gestión realizada hasta dicha fecha:

- Secretaria General: D^a. María Pilar Carrato Mena
- Subdirector General de Normalización y Técnica Contable: D. Juan Manuel Pérez Iglesias.
- Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría: D^a. María Jesús Alonso Pérez.
- Subdirectora General de Control Técnico: D^a Eva Castellanos Rufo.

7. El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 asciende a 66 Funcionarios y 8 efectivos como Personal Laboral, siendo la media por categorías la siguiente:

TIPO DE PERSONAL		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALTOS CARGOS		1		1
FUNCIONARIOS	GRUPO A1	3	12	15
	GRUPO A2	13	15	28
	GRUPO C1	4	7	11
	GRUPO C2	2	9	11
	TOTAL	23	43	66
LABORALES	CAP. 1 FIJOS	2	6	8
	CAP. 2 EVENTUALES	0	0	0
	TOTAL	2	6	8
TOTAL		25	49	74

8. El ICAC se encuentra adscrito en 2016 al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

9. No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ámbito del ICAC.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se expresan en euros y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Suministran información útil para la toma de decisiones económicas de la entidad, redactándose con claridad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

Respecto al Estado de Flujos de Efectivo, se ha realizado ajuste para cuadrar el mismo, siguiendo instrucciones de la IGAE, en lo relativo a operaciones relacionadas con el IVA Repercutido en formalización (118,88 euros). En concreto para cuadrar el mencionado estado se ha sumado en la casilla del epígrafe 6. Otros Cobros de operaciones de gestión el citado importe,

La información incluida en las cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria y, en especial, el principio de imputación presupuestaria y el principio de desafectación.

2. Comparación de la información:

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se presentan comparativamente con las del ejercicio anterior.

Hay que señalar que las cuentas se presentan ajustadas en el ejercicio N-1 en Balance de Situación, respecto a las aprobadas en el ejercicio 2015. Esto es debido a que en SIC3, en su proceso de cierre, corrige internamente los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados y en concreto los afectados por los movimientos de la cuenta 120000 (distinto del traspaso de los resultados de

la cuenta 129000). El ajuste coincide con el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2017 con fecha de gasto de ejercicio anterior al anterior por importe de 4.408,58 euros

Simultáneamente, en función del balance ajustado, se han procedido a modificar también: el resultado del ejercicio anterior de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, incorporando dicha modificación en el apartado "ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior", y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (estado de gastos e ingresos reconocidos), punto I."Resultado económico patrimonial" del ejercicio N-1.

3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativas.

No se han producido.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados por el Organismo para la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales (Mobiliario y enseres, Equipos informáticos y Fondo bibliográfico) se han registrado por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valor inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a Edificios y Terrenos hay que señalar que son inmovilizado recibido en adscripción. El plan general de contabilidad pública establece que la entidad beneficiaria registrará dichos bienes por el valor razonable de los mismos, estando pues valorados según la comunicación de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal y tomándose como vida útil los períodos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurran.

2. Inversiones inmobiliarias

Sin contenido

3. Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales (Aplicaciones Informáticas) figuran contabilizadas por su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

La realización de las diversas aplicaciones informáticas se contratan, para su realización con empresas externas.

Se ha contabilizado en la cuenta 201000 "Inversión en Desarrollo" el importe de las Aplicaciones Informáticas que a 31 de diciembre de 2016 no se habían finalizado. El importe de la Inversión en Desarrollo no es objeto de amortización.

Las cuotas de amortización de las Aplicaciones Informáticas se determinan por el método lineal y tomándose como vida útil lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

4. Arrendamientos

Sin contenido

5. Permutas

Sin contenido

6. Activos y pasivos financieros

- Activos financieros:

Se recogen en este apartado los anticipos de nómina del personal funcionario y laboral del Organismo. Están valorados según valor razonable, tal y como establece el PGCP.

7. Coberturas contables

Sin contenido.

8. Existencias

Sin contenido

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido

10. Transacciones en moneda extranjera

Sin contenido

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

Respecto a los gastos devengados en el ejercicio que se derivan de los contratos centralizados que son financiados con cargo al presupuesto del Estado, el Organismo ha procedido a reconocer el gasto, siguiendo instrucciones de la IGAE, mediante asientos contables directos cargando las cuentas de gasto respectivas y abonando la 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio"

En cuanto al contrato centralizado de "Comunicaciones Telefónicas", al no disponerse de una estimación fiable del importe de gasto correspondiente, no se ha reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial de acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en relación al criterio de reconocimiento de los gastos y de los ingresos que señala que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias

Sin contenido

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

En cuanto a las subvenciones recibidas, se ha reflejado en la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio" el importe de los contratos centralizados, según asiento directo detallado en punto 11. Ingresos y Gastos. El importe de la mencionada cuenta representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de tales gastos con cargo a su presupuesto.

14. Actividades conjuntas

Sin contenido

15. Activos en estado de venta

Sin contenido

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	4.656.937,20		0,00		0,00		0,00	4.656.937,20
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	3.163.081,52		0,00		0,00		36.333,76	3.126.747,76
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	353.035,58	59.245,50	0,00	108.556,85	0,00		-28.803,52	332.527,75
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	8.173.054,30	59.245,50	0,00	108.556,85	0,00		7.530,24	8.116.212,71

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

MOBILIARIO Y ENSERES (CUENTA 216000)

-Se da de baja mobiliario por importe de 60.208,67 euros, junto con la amortización acumulada correspondiente 48.522,02 euros

EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION (cuenta 217000)

-Se dan de baja equipos informáticos por importe de 48.348,18 euros junto con la amortización acumulada correspondiente 45.978,01

En cuanto a las amortizaciones del inmovilizado material, la cuantificación de las mismas se ha efectuado según lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, con el siguiente detalle:

-Construcciones: 36.333,76 euros

-Mobiliario: 17.500,52 euros

-Equipos procesos información: 35.452,48 euros

-Otro inmovilizado material: 8779,13 euros

Por otra parte se ha dotado la amortización del inmovilizado que se ha dado de baja en el ejercicio:

-Mobiliario: 2.985,60 euros

Equipos procesos de información: 978,78 euros

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

268.138,86 €- Subvención recibida de la Administración General del Estado para hacer frente a los contratos centralizados de limpieza, seguridad y comunicaciones postales

Referente a los gastos derivados de la cuenta 629700 "Comunicaciones telefónicas" que se abonarán en la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", no se dispone de una estimación fiable del gasto debido a que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha comunicado que no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	(euros)
OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	
Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016	36.790,00
Artículo 60 del Código civil suizo establece creación del IFIAR como asoc.sin ánimo de lucro.	10.000,00
TOTAL	46.790,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La entidad receptora de la transferencia por importe de 36.790,00 € es la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). NIF: G28729218
La entidad receptora de la transferencia por importe de 10.000,00 € es el INTERNATIONAL FORUM OF INDEPENDENT AUDIT REGULATORS (IFIAR)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Respecto a los gastos devengados en el ejercicio que se derivan de los contratos centralizados que son financiados con cargo al presupuesto del Estado, el Organismo ha procedido a reconocer el gasto, siguiendo instrucciones de la IGAE, mediante asientos contables directos cargando las cuentas de gasto respectivas y abonando la 751000"Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio" por importe de 268.138,86 euros

En cuanto al contrato centralizado de "Comunicaciones Telefónicas", al no disponerse de una estimación fiable del importe de gasto correspondiente, no se ha reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial de acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGC.P, en relación al criterio de reconocimiento de los gastos y de los ingresos que señala que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad.

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 4930 209	CANONES	5.462,89	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	12.561,53	2.037,16	0,00	0,00	0,00
27 4930 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	8.717,57	2.179,39	0,00	0,00	0,00
27 4930 22100	ENERGIA ELECTRICA	19.684,56	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	115.694,39	13.691,07	4.000,00	0,00	0,00
27 4930 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	10.356,85	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 63006	MATERIAL INFORMATICO	400.906,83	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	573.384,62	17.907,62	4.000,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		29.890.104,03		547,20
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				28.106.852,72
431	- (+) del Presupuesto corriente	117.706,19		75.757,93	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	759.460,47		746.682,95	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	781,56		27.284.411,84	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		244.041,76		1.009.233,15
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		751.421,74	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	244.041,76		257.811,41	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.359,20		-1,56
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,56		1,56	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.359,76			
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		30.526.369,69		27.098.165,21
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		30.526.369,69		27.098.165,21

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORIAS	Control y Disciplina de la actividad de auditoría de cuentas		Actuaciones directas e indirectas de control de la actividad	250,00	329,00	79,00	31,60
				Expedientes sancionadores resueltos	44,00	61,00	17,00	38,64
				Expedientes resueltos incumplimiento depósito de cuentas	150,00	179,00	29,00	19,33
				Homologación cursos	38,00	37,00	-1,00	-2,63
				Contestación consultas	180,00	314,00	134,00	74,44
				Adaptación normas internacionales auditoría	6,00	9,00	3,00	50,00
				Actividades y centros de formación continuada	40,00	105,00	65,00	162,50
				Elaboración, aprobación, modificación normas desarrollo del PGC	2,00	2,00	0,00	0,00
				Asistencia reuniones y colaboración técnica con organismos nacionales e internacionales	50,00	35,00	-15,00	-30,00
				Traducción normas e interpretaciones normativa contable adoptada por la UE	6,00	7,00	1,00	16,67
4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORIAS	Planificación y técnica contable.		Resolución consultas	800,00	800,00	0,00	0,00
				Convocatoria premios investigación contable	3,00	3,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORIAS	1)Control y Disciplina de la actividad de auditoría de cuentas 2)Planificación y técnica contable.		0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA 4930			8.040.250,00	5.201.736,19	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA 000X			349.300,00	0,00	-349.300,00	-100,00
		TOTAL PRESUPUESTO			8.389.550,00	5.201.736,19	-3.187.813,81	-38,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	9.046,45	:	Fondos líquidos	29.890.104,03		
			Pasivo corriente	330.406,83		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	9.312,89	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	29.890.104,03	+	880.307,98
			Pasivo corriente	330.406,83		
c) LIQUIDEZ GENERAL	9.312,89	:	Activo Corriente	30.770.412,01		
			Pasivo corriente	330.406,83		
d) ENDEUDAMIENTO	0,80	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	330.406,83	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	330.406,83	+	40.721.750,75
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	330.406,83		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

f) CASH-FLOW	8,31	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	330.406,83	+	0,00
			Flujos netos de gestión	3.975.523,42		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
95,01	3,02	0,00
		1,98

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
67,59	0,88	0,00
		31,53

3) Cobertura de los gastos corrientes

59,56	:	Gastos de gestión ordinaria	5.295.784,88
		Ingresos de gestión ordinaria	8.891.432,90

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	62,00 :	5.201.736,19
		Obligaciones reconocidas netas
		8.389.550,00
		Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00 :	5.201.736,19
		Pagos realizados
		5.201.736,19
		Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	14,07 :	731.868,62
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
		5.201.736,19
		Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00 :	0,00
		Obligaciones pendientes de pago x. 365
		5.201.736,19
		Obligaciones reconocidas netas

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	102,87	:	Derechos reconocidos netos	8.629.939,67	

			Previsiones definitivas	8.389.550,00	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,64	:	Recaudación neta	8.512.233,48	

			Derechos reconocidos netos	8.629.939,67	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	4,98	:	Derechos pendientes de cobro x 365	42.962.759,35	

			Derechos reconocidos netos	8.629.939,67	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	751.421,74	

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	751.421,74	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	7,66	:	Cobros	62.980,41	

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	822.440,88	

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. resumen por categorías.

VI.8 Provisiones y contingencias.

VI.11 Hechos posteriores al cierre

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Intervención Delegada

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
 - IV.1 PÁRRAFO DE ÉNFASIS .
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del ICAC es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente el 31 de marzo de 2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27102_2016_F_170330_113851_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 6A9E097932278AA72FFF6BF1FD3137E21F0A7A0D107E9F19B1F8C88549FD7F33 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

En la nota 1.4 de la memoria adjunta se incluye información referida a las transferencias corrientes y de capital que recibía el Organismo de la Administración General del Estado relativas a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 y que a 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de cobro debido a la retención del pago de las mismas por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera como consecuencia de las disponibilidades líquidas que mantiene el Instituto. Dichas transferencias se encuentran reconocidas como derechos de cobro en el balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

La cuestión indicada en el párrafo anterior no modifica nuestra opinión.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida sus Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado Adjunto en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y por el Interventor Delegado en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en Madrid, a 22 de junio de 2017.